



Resolución Rectoral n.º 0303-2014-UNAP Iquitos, 11 de febrero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 048-2014-D-FCF-UNAP, presentado el 07 de febrero de 2014, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 084-2014-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Rodil Tello Espinoza, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 084-2014-FCF-UNAP, del 03 de febrero de 2014, en la que resuelve encargar a don Jorge Luis Rodríguez Gómez, docente principal a dedicación exclusiva, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 04 hasta el 14 de febrero de 2014;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 084-2014-FCF-UNAP, del 03 de febrero de 2014, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Jorge Luis Rodríguez Gómez, docente principal a dedicación exclusiva, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 04 hasta el 14 de febrero de 2014".

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)




Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL